

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 202 Lunes 24 de octubre de 2011 Pág. 35347

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33113 BRIGHTSKY, S.L.

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 55/2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Ray Anthony Sayers contra la empresa Brightsky, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Brightsky, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 8.137,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 7 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110074417-1